OTROSÍ No.1 A LA ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.2 CONTRATO SER078 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MONTERÍA, NIT.800165860-8 Y LISIN EMPRESARIAL S.A.S NIT.900682250-5 PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC039 DE 2023)

Entre los suscritos a saber **ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS**, mayor de edad y vecino de Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No.78.024.672 de Cereté, en su calidad de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería y debidamente facultado para suscribir contratos en nombre y representación de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, según lo dispuesto en la Ley 270/96, Acuerdo No. PCSJA 19-11339 de julio 16 de 2023 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y que en el texto de este documento se denominará **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, NIT.800165860-8,** por una parte; y por la otra parte el señor **JUAN DE DIOS OBREGON INCAPIÉ** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.749.077 de Montería, Córdoba, representante legal de **LISIN EMPRESARIAL S.A.S NIT: 900682250-5**, quien en este documento se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí No.1 a la ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.2, del CONTRATO SER078 DE 2023, Proceso MC039 DE 2023, celebrado el día diecinueve (19) de Diciembre de 2023, previo los siguientes considerandos. **1)** Que desde el día Diecinueve (19) de Diciembre de 2023, se encuentra suscrito el CONTRATO SER078 DE 2023, entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería y el señor **JUAN DE DIOS OBREGON INCAPIE** identificado con cedula de ciudadanía No. 78.749.077 de Montería, Representante legal de **LISIN EMPRESARIAL S.A.S Nit: 900682250-5**, cuyo objeto consiste en CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA) DE ALGUNAS SEDES JUDICIALES DONDE FUNCIONEN SISTEMAS DE CCTV EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. **2)** Que se firmó Acta de Inicio el día 20 de Diciembre de 2023. **3)** Que el día 27 de Diciembre se suspendió el contrato SER078 DE 2023. **4)** Que el día 17 de enero de 2024, se reinició el contrato SER078 DE 2023. **5)** Que el día diecinueve (19) de enero de 2024, se suscribió prórroga No.1 al contrato SER078 DE 2023, por un periodo 30 días calendarios más. **6)** Que el día trece (13) de febrero de 2024, se suscribió adición No.1 y Prórroga No.2 al contrato SER078 DE 2023. **7)** Que el contrato SER078 DE 2023, se encuentra vigente y finaliza el día diecinueve (19) de marzo de 2024. **8)** Que por error de transcripción se describió en el encabezado del documento como Adición No.1 y Prórroga No.1, siendo ésta la prórroga No.2 al contrato SER078 DE 2023. **9)** Que se suscribe el otrosí, para efectos de corregir el encabezado de la adición No.1 y Prórroga No.2 del Contrato SER078 DE 2023. **10)** Por lo expuesto anteriormente el encabezado de la adición y prórroga será el siguiente: **ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.2 CONTRATO SER078 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MONTERÍA, NIT.800165860-8 Y LISIN EMPRESARIAL S.A.S NIT.900682250-5 PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC039 DE 2023). PARÁGRAFO:** Las demás condiciones y cláusulas de la Adición N.1 y Prórroga No.2, del contrato SER078 DE 2023, quedan vigentes y no se modifican en el presente documento X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

Para constancia se firma en Montería, el día catorce (14) de febrero de 2024



ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional

JUAN DE DIOS OBREGON INCAPIE
Rep. Legal **LISIN EMPRESARIAL S.A.S**
Contratista

AJEB/DCHF